

2022-M-PRE-

Montería,

4 3 2022

EMPRESA URRA SA ESP

Correspondencia Despachada
Vigencia: 2022 - Al Contestar Cite Este No: 0-549
Fecha de Radicación: 14/07/2022-11.35 AM Destino: A QUIEN INTERESE-()
Asunto: ADENDA No 1 - LICITACIÓN PÚBLICA No 002-2022

Origen: rafael piedr-PRESIDENCIA

ADENDA No 1

A QUIEN INTERESE

ASUNTO:

LICITACIÓN PÚBLICA No 002-2022

Se modifica el ítem 5.3.1 de los Términos de referencia, el cual quedará así: I. Índice de Liquidez: (IL)

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Como requisito habilitante El Proponente deberá presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno punto cinco (1.5), de lo contrario El proponente será declarado no habilitado.

Se modifica el ítem 5.3.2 de los Términos de referencia, el cual quedará así: Nivel II. de Endeudamiento (IE)

Se calcula con la siguiente fórmula:

IE= Pasivo Total / Activo Total

Como requisito habilitante El Proponente deberá presentar un Nivel de Endeudamiento igual o menor al sesenta y cinco por ciento (65%), de lo contrario El proponente será declarado no habilitado.

Cordialmente

Rafael/Piedralites. Presidente